

VISTO Que por el Expediente **2023-81-1280-00643** se solicitó la creación del Fondo Extrapresupuestal "Registro Civil" - "Reg.Civil Mun.Atlántida"

RESULTANDO

1. Que el Concejo Municipal de Atlántida se da por notificado de la partida recibida y de la creación del Fondo Extrapresupuestal correspondiente.
2. Que dicho fondo es por un monto de \$61.772-

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

1) Tomar conocimiento de la creación del Fondo Extrapresupuestal antes mencionado y autorizar que los \$61.772- se gasten en ampliación de audio siendo los proveedores : Palacio de la Música (Dekanil S.A), MIAMISHOP(The One SA) y LucasPRO(MINORET SA) y Barraca El Cine (Alvarez y Giance).

2)Poner en conocimiento de lo resuelto a Delegados del Tribunal de Cuentas, Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio

3) Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada con fecha 20 de mayo del 2025-



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa

Concejal



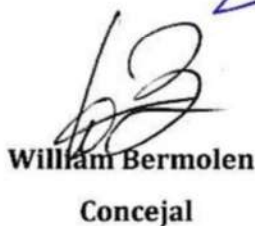
Juan Díaz

Concejal



Leonardo Álvarez

Concejal



William Bermolen

Concejal